

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
Santander, un mes . . Pts.	1-75
" un trimestre . .	4-75
Provincias, 3 meses . . . . .	5-25
Ultramar, 6 meses . . . . .	25
Extranjero, 6 meses . . . . .	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

# La Voz Montañesa

SANTANDER—Viernes 2 de Junio de 1882.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Francisco, 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia diríjase al Director.  
Números sueltos, 5 céntimos.

NUM. 2235

## BASTA DE ESCANDALO

Con motivo de la estación de verano, época en que vienen á este puerto todos los vapores procedentes de América á cumplir el periodo cuarentenario que prescriben las leyes sanitarias del país, afluye á esta capital una multitud de personas de antecedentes sospechosos, que traen la indigna misión de vivir á costa de los infelices licenciados de Cuba, ya robándoles descaradamente por los infinitos procedimientos de que se valen habilidosamente, ya encubriendo su criminalidad con la apariencia de un comercio lícito, á favor del cual se cometen abusos incalificables, que una autoridad celosa del cumplimiento de su deber, está en el caso de impedir á toda costa y sin contemplaciones de ningun género.

Causa verdadera indignación en toda conciencia honrada, ver al arribo de cada vapor á este puerto esa nube de *ganchos* que se lanzan sobre los infelices licenciados de Cuba, simulándose un cariñoso interés, que ellos juzgan leal y sincero, para conducirles al hospedaje donde les han de exigir por un trato modestísimo el precio de un Hotel de primera categoría; al comercio de ropa donde les han de hacer pagar por un traje ordinario cincuenta ó sesenta duros, cuando su valor real no excede de ocho sin ser de los peores; al despacho de bebidas, donde dejan una considerable cantidad por el vino malo que consumen; á la casa de mal vivir, de la que salen completamente desplumados y, por último, á todos los establecimientos que están en inteligencia con los *ganchos* para que conduzcan á ellos sus infelices víctimas.

Todo esto es escandaloso, vituperable, indigno y no puede consentirse sin menoscabo del crédito de la población donde sucede y de las autoridades que lo toleran.

El comercio mismo de esta cultísima capital no es posible que no se sienta herido en su honor y no rechace con indignación de su seno al comerciante que, valiéndose de los auxiliares á que nos referimos, prescindie de toda consideración ante la idea de acrecentar su fortuna en un breve plazo, por medios abusivos y hasta criminales.

Persona hay en esta población que todo el mundo conoce y á quien todos señalan con el dedo, que ha hecho una fortuna colosal dedicándose al comercio de ropas hechas, sin tener más compradores que los infelices licenciados de Cuba.

Al servicio de esa persona hay un gran número de *ganchos* que disfrutan de un premio relativamente considerable por cada mosca que llevan á enredarse en la telaraña de aquel establecimiento, donde también se explota la inocente credulidad de los licenciados comprándoles sus créditos contra la caja de Ultramar por sumas insignificantes.

No es este individuo el único que ejerce tan vilipendioso comercio con los licenciados procedentes de las Antillas.

Hay otros que en mayor ó menor escala, pero valiéndose todos de los mismos medios, se han enriquecido en poco tiempo abusando de esa inconcebible ceguera en que vienen los soldados de Cuba, ceguera que les impide ver con claridad la intención con que los ganchos les llenan de atenciones y de toda clase de obsequios desde el instante mismo en que dá fondo el buque que les ha conducido á la Península.

Ahora bien; nosotros preguntamos á las autoridades: ¿es justo, noble y digno presenciar imposiblemente que así se abuse de los infelices soldados en el momento en que vuelven al seno de sus familias, después de haber estado defendiendo la honra y la integridad de la patria al otro lado de los mares, expuestos á toda clase de peligros y en medio de las más crueles fatigas?

No; nosotros creemos que las autoridades deplorarán sinceramente que esto suceda.

Pero no basta depollarlo; es preciso poner pronto y energico remedio para que concluya ese inmundo agitajo, á cuyo fin son lícitos todos los recursos á que se pueda apelar para extinguirle.

Nosotros estamos dispuestos á no dejar este asunto de la mano. Escribimos hoy estas líneas como introducción á la serie de artículos que haremos de escribir, citando, si es preciso, nombres propios y relatando hechos referentes al mal que lamentamos, como lo lamentan con nosotros todas las conciencias honradas que abundan en nobles y levantados sentimientos.

Hay otros que en mayor ó menor escala, pero valiéndose todos de los mismos medios, se han enriquecido en poco tiempo abusando de esa inconcebible ceguera en que vienen los soldados de Cuba, ceguera que les impide ver con claridad la intención con que los ganchos les llenan de atenciones y de toda clase de obsequios desde el instante mismo en que dá fondo el buque que les ha conducido á la Península.

Ahora bien; nosotros preguntamos á las autoridades: ¿es justo, noble y digno presenciar imposiblemente que así se abuse de los infelices soldados en el momento en que vuelven al seno de sus familias, después de haber estado defendiendo la honra y la integridad de la patria al otro lado de los mares, expuestos á toda clase de peligros y en medio de las más crueles fatigas?

No; nosotros creemos que las autoridades deplorarán sinceramente que esto suceda.

Pero no basta depollarlo; es preciso poner pronto y energico remedio para que concluya ese inmundo agitajo, á cuyo fin son lícitos todos los recursos á que se pueda apelar para extinguirle.

Nosotros estamos dispuestos á no dejar este asunto de la mano. Escribimos hoy estas líneas como introducción á la serie de artículos que haremos de escribir, citando, si es preciso, nombres propios y relatando hechos referentes al mal que lamentamos, como lo lamentan con nosotros todas las conciencias honradas que abundan en nobles y levantados sentimientos.

## Ecos políticos

El decreto relevando á don Francisco María de Borbón del mando que ejercía, está concebido en los siguientes términos:

“De acuerdo con lo propuesto por el ministro de la Guerra.

Vengo en relevar al brigadier don Francisco María de Cetellví del mando de la primera brigada de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva.

Dado en Palacio á 29 de Mayo de 1882.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martínez de Campos.”

No es posible hacerlo con más sequedad ni con menos cumplidos.

Ahora, como corolario, léase la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

“Los posibilistas aseguraban hoy que había ingresado en sus filas un joven brigadier que hace poco mandaba una brigada en Castilla la Nueva.”

Tableau.

La *Fé*, periódico archineo, se burla del Congreso pedagógico que se está celebrando en Madrid.

No es extraño; todo lo que sea ilustración, ciencia y cultura, es odioso para los neos.

Quieren vivir en la oscuridad, como los mochuelos y las lechuzas.

Dice un periódico ministerial que el gobierno no se ha negado á plantear ninguna de las reformas que prometió en la oposición.

Eso es cierto; no se ha negado, pero no las plantea.

¿No sería mejor que se negase pero que las plantearan?

Naturalmente.

Uno de los diarios de los disidentes pregunta muy serio: ¿Dónde está el partido constitucional?

En ninguna parte.

Se lo ha comido Alonso Martínez.

El Sr. Carvajal ha rogado al ministro de Hacienda que lleve al Congreso el expediente que ha producido el proyecto de ley presentado á las Cortes creando para D. Isabel de Borbón una carga de justicia de 50.000 duros anuales.

Cuando el Sr. Carvajal pide que el expediente venga al Congreso, es que desea estudiarlo.

Y *El Liberal* anticipa ya el juicio del orador democrata en estos términos:

“El Sr. Carvajal examinará el expediente, todavía hoy cerrado con siete sellos á la curiosidad pública; lo estudiará con la minuciosidad que el caso exige; y nos revelará luego los secretos de esa nueva caja de Pandora, de la cual saldrá una carga más de 50.000 duros anuales para el contribuyente; decimos mal, contra el contribuyente.

Pero el Sr. Carval estudiará, no solo el expediente, sino también el preámbulo del proyecto de ley; lo tenemos por seguro.

Y allí será ella. Flojas exclamaciones van á salir de la boca del diputado andaluz.

Verá que en el preámbulo se consigna que S. M. la reina doña Isabel II debe al Estado 33.385.682 reales, que recibió por anticipaciones á cuenta de sus consignaciones y que no ha devuelto.

El Sr. Carvajal, que tiene tan meliflua palabra y acaramelado tono como mala intención, hará aquí toda clase de aspavientos.

¿Cómo se entiende, dirá, qué se hayan pagado sueldos no devengados? A qué otro perceptor de fondos públicos se han satisfecho cantidades no vencidas? ¿Cómo se entiende que el único ejemplar, autorizado por un ministro responsable, de cobrar por anticipado lo que no se sabe si se llegará á devengar, haya sido en favor del soberano, el más alto guardador de las leyes?

Todo eso dirá probablemente el Sr. Carvajal, pero el gobierno se encogerá de hombros; los 33 millones y pico no serán devueltos y los contribuyentes pagarán esa nueva carga de justicia!

(Sin gracia.)

Leemos en *El Imparcial*:

“No por espíritu de imitación, como podría suponer algún malicioso, sino por causas justificadas, el partido federal no pactista procederá en breve á la elección de un representante por cada provincia, á fin de constituir en Madrid una Asamblea que delibere y resuelva acerca de las cuestiones de conducta de dicho partido.

Como la organización de los federales que acaudilla el Sr. Figueras no es tan robusta como la de los pactistas, es posible que la Asamblea no se reúna hasta fines de Agosto ó principios de Septiembre.

Los federales orgánicos esperan que para entonces podrán estar ya funcionando muchos comités locales y algunos provinciales que ahora arrastran una vida lágida, y creen contar desde luego con el auxilio de los pactistas desengañados.

Ilusiones engañosas  
livianas como el placer!

Hacia ya tiempo que los antipactistas del señor Figueras no daban señales de existencia y ha bastado la reunión de los representantes de provincias del partido federal para que levanten la

cabeza y digan por conducto de *El Imparcial*:

“¡Eh, aquí estamos nosotros!”

Por supuesto que esa exclamación va dirigida á los pocos prosélitos que tiene en provincias el señor Figueras á fin de evitar que regresen al campo de donde procedieron para ingresar en el anti-pactismo de don Estanislao.

Así es que los desengaños van á ser los pactistas.

Los desengaños van á ser los que siguieron al señor Figueras en su la tentable extravió.

*El Estandarte* reconoce que la honra y la gloria, de haber presentado á las Cortes el proyecto de ley de la carga de justicia reconocida á favor de la reina Isabel, corresponde al gobierno del señor Sagasta.

Buena honra y buena gloria será ella cuando se la ceden al señor Sagasta los conservadores con tanta espontaneidad!

Disertando sobre lo que pasa en Egipto, dice la ultramontana *Fé*:

“Antes era preciso guillotinar á los reyes, ó, por lo menos, se les llevaba á tiros hasta la frontera; ahora, sin tiros, sin tumultos siquiera, se presentan media docena de ciudadanos al poder irresponsable, diciéndole cortesamente: «Está V. de más», á lo cual contesta el poder irresponsable: «Puesto que Vds. lo afirman, no lo niego; con que ahí queda eso, y adios; y servidor de Vds. y que Vds. lo pasen bien, y ya los avisaré dónde me fije por si quieren Vds. volverme á llamar.”

De lo cual se desprende que para *La Fé* es preferible que las entradas y las salidas de los reyes se hagan á cañonazo limpio.

Estos neos siempre están ávidos de exterminio y de sangre.

¡Habrá mamelucos!

## Carta de Madrid

31 de Mayo de 1882.

Muy señor mío: Los demócratas que tienen asiento en el Congreso andan levantiscos desde que el Sr. Camacho, de acuerdo con el consejo de ministros, ha presentado el proyecto de ley creando una carga de justicia de un millón de reales anuales á favor de doña Isabel II. Ayer se reunieron para comunicarse sus impresiones, y sin embargo de que el sentimiento general fué combatirlo á todo trance por considerarle imprudente, se reunirán, sin embargo, de nuevo bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, si es que continúa conforme el Sr. Martos, no ya para dar á su oposición una forma más concreta, si que para distribuirse los correspondientes turnos. Pero no es seguro todavía que consuma uno el señor Castelar por más que la noticia corre muy acreditada en algunos círculos políticos.

Los conservadores, en cambio, fluctúan entre decidirse por el deber ó la conveniencia. Su lenguaje por lo menos se presta á estas conjeturas; y si me fuera lícito penetrar un poco más, no andaría muy distante de asegurar que lo combatián energicamente si la materia fuera menos vidriosa y no fuera más tarde su oposición un

obstáculo al nuevo advenimiento á su político, siquiera los más opinen que esto de todos modos está muy distante por cuanto antes de entrar Cánovas hemos de pasar con Moret, con ó sin la jefatura del duque de la Torre, enigma indescifrable como todo lo que se roza con este personaje, quizá ó sin quizás el de más prosapia, vamos al decir, en nuestra accidentada historia contemporánea.

Como quiera, conste que á los conservadores ha sabido también mal el proyecto de que me ocupo, y que si no hacen *pendant* en el Congreso con los demócratas, no será por falta de voluntad, sí que obedeciendo á consideraciones cuyo alcance comprenderá V. perfectamente sin necesidad de que detenga á enumerarle.

Revolvemos andan también, aunque por motivo muy diferente, los diputados gallegos. Habiéndose presentado ayer sobre la mesa de las Cortes el dictámen favorable al tan famoso ferrocarril de la Tieira sin haber dado de ello conocimiento á la mayoría de la comisión, son varios los que se consideran desairados, de aquí ciertos pujos y amenazas en las cuales no sale bien librado el Sr. D. Cándido Martínez, á quien se considera autor de tal escándalo.

Creo, no obstante, que no llegará la sangre al río; pero, ya que no esto, es al menos un dato más para llamar la atención de V. sobre la compactabilidad que revela la mayoría de la Cámara, en la que sobran los elementos discordantes.

No sé, por consiguiente, si por virtud de las causas que dejó apuntadas ó por otras de índole especial que ignoro, dícese por ahí que hay alguna mar de fondo y que alguien que se considera muy seguro peligra. Será todo lo que se quiera; pero, en honor de la verdad, no ve, el tal peligro, por ahora al menos. El resultado de ayer en las sesiones donde el gobierno sacó triunfantes todos los candidatos que presentó para las comisiones, induce á creer más bien que la situación se fortifica, y, en su consecuencia, que se va desembarazando de los obstáculos que entorpecían su marcha, siquiera está esta saturada de multitud de vaguedades.

A mí al menos así me parece, y sabe V. por experiencia que no soy dado á exageraciones. He creído antes de ahora que la situación se derumbaba por no poder hacer frente á las muchas contrariidades que se le han ido presentado; creo lo contrario hoy por ser relativamente secundarias las que están sobre el tapete.

Hoy harán los conservadores un *tour de force* discutiendo la proposición de censura al Sr. Camacho por el modo como ha hecho la conversión de la deuda; pero, como sino: se argüirá que no ha podido pasarse por otro camino, y una votación nominal vendrá á robustecer, en lo que cabe, la gestión del Sr. Camacho.

Y así iremos viviendo.—F.

## Noticias

El Sr. D. Antonio de la Dehesa, cuyo nombre propuso el concejal Sr. Vidaur fuese inscrito en el salón de sesiones del ayuntamiento, ha renunciado á tal honor, según se desprende de la siguiente comunicación que ha dirigido á la corporación:

«Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad:

Excmo. Sr.:

Habiendo llegado á mi noticia por diferentes autorizados conductos, el hecho que á la vez refiere la prensa local de conformidad y por consi-

guiente no cabe dudar sobre su exactitud, de que V. E. tomó en consideración por unanimidad una proposición suscrita por el señor concejal D. Aurelio López Vidaur, para que se inscriba mi nombre en el salón de actos de vención con la fecha de 25 de Mayo de 1882, dia en que se empezaron los trabajos para la traída de aguas á esta ciudad, y cuya fecha lleva también la proposición citada, yo, agradeciendo en el alma esta prueba de distinción y deferencia de vuecencia en el hecho solo de admitir la proposición que llevado de noble y generoso impulso presentara el Sr. Vidaur y á quien quedó igualmente reconocido, no me considero digno ni tampoco merecedor de honra tanta y distinción tan elevada, por los trabajos y gestiones que haya podido hacer para traer el proyecto de abastecimiento de aguas á esta ciudad al próspero estado en que se encuentra, por más que, repito, será eterno mi agradecimiento por el solo hecho de pensar en tan señalada hora y que por mis escasos merecimientos no puedo admitir.

Por tanto, á V. E., suplico se digne dejar sin efecto la proposición referida, aunque á ella vaya unida mi eterna gratitud.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santander  
26 Mayo 1882.  
Antonio de la Dehesa.»

La comisión municipal encargada de emitir dictámen acerca de la proposición presentada por el Sr. López Vidaur, lo hizo en la sesión de ayer en sentido favorable á dicha proposición.

Pero en vista de la comunicación del señor Dehesa, dictada por un espíritu de plausible modestia que honra altamente á su autor, el concejal Sr. Alonso, dijo que estaba más fundada la exposición del Sr. Dehesa que la proposición del señor Vidaur.

El Sr. Colongues, por encargo del Sr. Vidaur que se hallaba ausente, rebatió con elocuencia la opinión del Sr. Alonso, á la vez que defendió la proposición, y después de una animada polémica se puso á votación el dictámen, favorable como hemos dicho á la inscripción del nombre del Sr. Dehesa, resultando aprobado el dictámen por 11 votos contra 9.

Dijeron sí los Sres. Colongues, Sierra, Aranceta, Garcés, Trueba (R.), Mazón, Espina, Peña, Bolado, Velarde y Diestro.

Dijeron no los Sres. Horga (J.), Horga (R.), Herran, Uzcudun, Trueba (J.), Gendarillas, Alonso, Díaz Cueto y Soriano.

Por lo tanto, el ayuntamiento ha acordado por mayoría de votos que el nombre de D. Antonio de la Dehesa, apesar de la honrosa resistencia de este señor, figure en el salón de sesiones para recuerdo del incansable celo con que ha trabajado y continúa trabajando para conseguir la traída de aguas á esta población.

Ayer dió comienzo en el depósito de bandera y embarque para Ultramar, de esta población, el pago de designaciones de los ejércitos de Cuba Puerto-Rico y Filipinas, y terminará el dia 7 del actual, cuyo pago tendrá lugar en la forma siguiente:

Dia 2 de Junio	E. F. G.
" 3 "	H. L. N.
" 4 "	M. N. Q.
" 5 "	R. S.
" 6 "	T. V. Z.
" 7 "	Incidencias.

En cumplimiento de lo dispuesto en reales órdenes de 13 de Setiembre de 1877 y 14 de

Mayo de 1878, dictadas por el ministerio de Hacienda, se sacan á pública subasta, con arreglo á la ley de 21 de Diciembre de 1876 é instrucción de 5 de Febrero de 1877, las fincas denominadas Polvorín, Cuerpo de Guardia y terrenos adyacentes, sitos en la playa de la Magdalena de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el dia 7 de Julio próximo en los estrados de la delegación de Hacienda de esta provincia, á la una de la tarde.

Durante el mes de Mayo que terminó ayer, se han recaudado en los fielatos de esta capital por el concepto de impuesto de consumos, la cantidad de 84.147 pesetas y 85 céntimos.

Además, se recaudó por el arbitrio provincial sobre el vino la cantidad de 3.455 pesetas y 52 céntimos.

Lista de las cartas detenidas en la administración de correos de esta capital por insuficiente franqueo ó mala dirección.

D. Eduardo Gomez, Hernani.—Pascual García, Santamaría.—Juan Solís, León.—Perfecto Rodríguez Blanco, Santander.—Francisco Tineo.—Valentín Alejandre.—Doña Inés del Castillo.

La sesión extraordinaria que con motivo de la clausura de la Exposición de pinturas, se celebrará en el Casino Mantañés el lunes próximo 15 del corriente, á las ocho de la noche, se regirá por el siguiente programa:

### Primer parte

1.º Sinfonía de Norma, por los Sres. Segura, (D. J. y D. V.), Omeñaca (D. J.), Escandón, González y Requivila—Bellini.

2.º Leyenda, de D. Ricardo Oláran.

3.º Fantasía sobre motivos del Trovador, para flauta y piano, por los Sres. Omeñaca (don Luis) y D. A. Cabada—Verdi.

4.º Poesía de D. Florencio Brabo.

5.º La Colombe, por los Sres. Segura (D. J. y D. V.), Omeñaca (D. J.), Escandón, González y Requivila—Gounod.

### Segunda parte

1.º Duo y terceto del primer acto de Hernani, por los Sres. Segura (D. J. y D. V.), Omeñaca, Escandón, González y Requivila—Gounod.

2.º Poesía de D. José Estrani.

3.º Artículo de D. Valentín Lastra Jado.

4.º Poesía de D. Belisario Santocildes.

5.º Chausan Criollo, para piano, por el señor F. Cabada—Relleker.

Debemos advertir que, dedicada esta sesión á las señoras de los socios y expositores, pasen aquellos á la sociedad á recoger las invitaciones para la misma, desde el viernes al domingo de diez á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpiezas necesarias en el cañal de Castilla se acortarán las aguas en el punto de Alar del Rey en uno de los días de la segunda quincena del próximo mes de Julio y volverán á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permitan.

Ayer en la plazuela de las Escuelas se produjo un gran escándalo entre varios individuos que salieron de un establecimiento golpeándose brutalmente.

Los agentes municipales pusieron fin á la tienda.

En la sesión que ayer celebró el municipio, quedó sobre la mesa á petición del Sr. Alonso un informe de la comisión de obras, referente á varias casas de la calle del Medio, las cuales según dictámen facultativo se encuentran en inminente estado de ruina.

Venimos observando con disgusto, que el ayuntamiento no tramita con la urgencia debida los expedientes relativos á edificios cuya ruina califica de inminente los empleados facultativos, puesto que, por cualquier insignificante motivo se aplaza por una ó más semanas, una resolución de la cual pende acaso la vida de varias personas.

En qué consiste esto? Es que la corporación no tiene confianza en la opinión del arquitecto municipal? Es que no concede importancia al hecho de hallarse en ruina inminente, es decir que está para suceder pronto, un edificio habitado? ¿O es, en fin, que se cree que las casas no pueden hundirse sin que previamente lo autorice el ayuntamiento?

Ha pasado á informe de la comisión de Hacienda municipal una comunicación del presidente del ayuntamiento de Cádiz, pidiendo que nuestra corporación se adhiera á la exposición presentada al gobierno por aquel ayuntamiento en solicitud de que se modifique la tarifa de consumos.

El municipio acordó ayer autorizar para que corten 18 árboles que se hallan en la carretera que conduce á Cajo.

No podemos menos de censurar todos los acuerdos que tiendan á la desaparición de árboles, y creemos que el ayuntamiento debiera ser muy parco en la concesión de tales autorizaciones.

El ayuntamiento ha concedido dos meses de licencia al concejal D. Aurelio López Vidaur, accediendo á lo pretendido por dicho señor.

Es esperado en este puerto el hermoso vapor José Baró, procedente de la Habana, de donde ha salido hace algunos días con este rumbo.

Anoche, en la esquina de las calles de Méndez-Núñez y las Naos, se produjo una gran reyerta entre dos sujetos, uno de los cuales dió su contrario una puñalada en una pierna.

El herido fué trasladado al hospital y el agresor puesto á disposición de las autoridades.

El señor gobernador civil ha desestimado un recurso de alzada interpuesto por los concejales señores Uzcudun y Montalvo.

También ha desestimado otro recurso interpuesto por D. Santos Gendarillas, contra la demolición del kiosko que servía de estación del ferrocarril del Sardinero, en esta capital.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la empresa de vapores La Corconera, que insertamos en el lugar correspondiente de este número.

Después de una discusión que duró más de dos horas, el ayuntamiento nada acordó ayer sobre la cuestión del aforo practicado en un almacén de vinos de la cuesta de Gibaja, por haber resultado un empate en la votación á que fué so-

metido el asunto. Se resolverá en la sesión próxima. Según parece el dueño del indicado almacén declaró una cantidad de vino, menor de la que en realidad tiene almacenada y al practicar el asfoso que ha hecho saber la diferencia entre lo declarado y lo existente, el almacenista se niega a satisfacer los derechos correspondientes, alejando que lo que quieren hacer adeudar como vino, es vinagre.

En Fresnedo de Soba, pueblo de esta provincia, se ha cometido un crimen inaudito, por lo que tiene de salvaje, en la persona de un joven de 19 años de edad.

Otros tres jóvenes de la misma edad que el referido, impulsados por venganzas de familia, le sujetaron fuertemente y tuvieron la crueldad horrible de castrarle, dejándole en un estado sumamente gravísimo y con pocas esperanzas de vida.

El hecho ha llenado de consternación á los pacíficos habitantes de toda aquella comarca, que piden el castigo de los autores de crimen tan vandálico.

Nos escriben de Potes que los suscriptores de La Voz en aquel punto hace ocho días que no reciben el periódico.

A su parecer la falta debe estar en Unquera, porque cuando llega el correo á aquella localidad todos disponen allí menos el administrador, según dicen.

Llamamos la atención del Sr. Corona para que vea si puede poner remedio á la falta que denunciamos, en la seguridad de que se lo agraderemos mucho.

Ayer se ha dado principio al reparto del primer cuaderno de la obra que, con el título de *Avilla de Estrañi*, contendrá una colección escogida de los trabajos humorísticos en verso publicados en este periódico dentro de la sección que lleva aquel nombre.

Hoy pasarán los repartidores á las casas donde dejaron los cuadernos para tomar nota de las personas que quieran suscribirse ó para recoger los cuadernos en caso contrario.

A los señores suscriptores por tomos se les irá remitiendo también los cuadernos según se vayan publicando, porque hay que advertir que la ventaja de suscribirse por tomos no consiste en recibir de una vez toda la obra, sino en que solo se satisface por ella 20 reales, pagados anticipadamente, mientras que á los suscriptores por cuadernos les tiene que resultar más cara, aun cuando se les haga menos sensible el pago.

A las siete de la tarde de ayer hemos cumplido con el triste deber de acompañar á la última morada el cadáver del niño José Prudencio hijo de nuestro querido amigo y consecuente corregionario D. Prudencio Bezanilla.

Para desgracias como la que en este momento atañe á nuestro amigo y á su apreciable familia, no hay consuelo alguno capaz de aminar el dolor inmenso que producen.

Nosotros unimos el nuestro al del Sr. Bézanilla y al de su apreciable esposa deseándoles regocijo para sobrellevar la desgracia de tan irreparable pérdida.

El próximo domingo 4 del corriente á las diez de la mañana, celebrará una función religiosa en la capilla de la Virgen del Mar, la sociedad de pescadores de este puerto, asistiendo á la misa una orquesta y predicando uno de los más distinguidos oradores sagrados de esta capital.

Ha llegado á Solares el nuevo médico director de aquel establecimiento balneario, D. Alberto Arredoriz, de cuya ilustración y superiores conocimientos científicos responde el crédito de justamente goza en Madrid, punto de su habitual residencia.

Saludamos al Sr. Arredoriz, á quien tenemos el gusto de contar, además, en el número de nuestros más queridos amigos y consecuentes corregionarios.

Tenemos la seguridad de que por su noble carácter y por la ilustración que le distingue se captará muchas simpatías entre los bañistas que concurren á aquellas aguas.

## Alcance telegráfico

Punta de Gales 30.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de vedad.

París 31.—Varios periódicos republicanos combaten energicamente las tendencias federales de algunos diputados avanzados.

Roma 31.—Doña Margarita esposa de don Carlos de Borbón ha abandonado la Italia con manía.

Berlín 31.—El gobierno alemán ha propuesto á las potencias que en el caso de que sea preciso apelar á las armas para restablecer el orden en Egipto se confie dicha misión á Italia.

Se cree que esta proposición obtendrá buena acogida, pues es de todas las grandes potencias la que inspira menos recelos y desconfianzas.

Además, por su situación geográfica, puede facilitar con prontitud las tropas necesarias.

Se dice que el gobierno de San Petersburgo es muy favorable á esta idea.

París 31.—Median activísimas comunicaciones entre Francia e Inglaterra sobre las atribuciones que deben darse al comisario turco que va al Cairo con poderes del sultán.

Ambras potencias tratan de precisar el objeto de su misión con objeto de que la Puerta no adquiera en Egipto una preponderancia excesiva, perjudicial á la política franco-inglesa.

## Remitido

Compañía española de café de dátiles, limitada

Málaga 29 de Mayo de 1882.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Según los anuncios que han aparecido en el importante periódico bajo su digna dirección respecto á la emisión de acciones de esta compañía, y en los cuales dice que ala lista de pedidos para acciones se cerrará el 31 de este mes, podrá suceder que por los retrasos de correos algunos pedidos se reciban, aunque con fecha hábil, algunos días después de cerrada la lista de admisión. Para que los que en tal caso se encuentren no se priven de tomar parte en la empresa, esta dirección ha acordado ampliar la fecha de admisión de pedidos hasta el dia 8 del próximo mes de Junio, en cuyo día se cerrará definitivamente la lista, siendo desecharadas aquellas solicitudes se reciban pasado este improrrogable plazo.

Agradeceré á V. señor director, dé cabida en sus columnas á la presente carta para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Anticipándole mis más expresivas gracias por su fina atención, aprovecho esta ocasión que me proporciona el gusto de ofrecerme de V. muy afectísimo S. S. Q. S. M. B.—El director gerente, Carlos J. Christie

## Pacotilla

Los devotos de León obrando con mucho tino á la Virgen del Camino llevaron en procesión.

Es ya añeja tradición que después de una sequía aquello es una bahía que en agua dulce rebosa, en cuanto la milagrosa escucha la letanía.

Siempre que el agua escasea para fecundar las mieses acuden los leoneses á tan socorrida idea. Toda la falange nea dá gusto á sus aficiones y dándose allí empujones que el más sufrido no aguanta, llevan á la Virgen Santa entre cruces y pendones!

Está una legua distante de León, la santa ermita, donde la Virgen habita sobre un altar elegante. Comitiva muy brillante va á buscarla muy formal y así en paseo triunfal, suplicándola que llueva, á la catedral la lleva de la vieja capital.

Así es que cuando hay sequía y no crecen los sembrados y misticos están los prados y el campo sin lozanía, es que la Virgen María harta de estar al socaire y no temiendo un desaire de aquella grey desolada, quiere irse una temporada á echar una cama al aire!

De esta sencilla manera, sin disputas ni porfiás, logra estar por unos días de su pueblo forastera, En León la grey entera todos sus pecados borra y pide que la socorra con acento que conmueve; y luego llueve... 6 no llueve, según el viento que corra!

Este año el milagro ha sido más evidente y mayor, que ella dispensó el favor antes del viaje ofrecido. Puesto que este año ha cumplido mejor que los otros años, que no resulten tacáños los leoneses espero, si necesita dinero para venir aquí á baños!

Una joven recién casada se ha fugado en Madrid de la casa conyugal llevándose 3.125 pesetas y unas alhajas.

El marido dice que no lo siente más que por el dinero.

La declaración ésta no puede ser más elocuente.

Se conoce que la mujer era una alhaja inapreciable!

Los habitantes de una ciudad del Cabo, han descubierto que se halla construida sobre una roca de diamantes.

Cómo se habrá sorprendido el general Martínez Campos al saber que hay cabos que tienen ciudades con esos cimientos!

A estas horas debe haber ya dado orden de que se busque á ese cabo y se lo presenten para hacerle capitán general!

Ayer el ayuntamiento acordó, entre asuntos varios, que se corten 18 árboles en el camino de Cajo. El acuerdo es oportuno y con el alma lo aplaudo. Los árboles... ¡qué demonio! ¡no hacen falta en el verano!

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 1.º (10-45 noche.)

El Senado ha desechado por 99 votos contra 26 la proposición de censura contra la comisión de tenedores de títulos del exterior.

El Congreso, en votación ordinaria, ha aprobado el voto particular del Sr. Torres, referente á la base 5.º arancearia.

Aumentan las complicaciones en Egipto.

Fabra.

## Bolsa de Madrid

Madrid 1.º (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 P.º sin cupón. 79-80. Acciones del Banco de España . . . . . 42-8 Cambio sobre París . . . . . 4-93 Cambio sobre Londres . . . . . 47-35

## Banca y Comercio

### ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Mayo 30.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Baja.	
Disponible. . . . .	69-50.
Corriente mes. . . . .	76-09 y 25.
Junio. . . . .	70-25 y 50.
Julio y Agosto. . . . .	71-71 y 25.
4 última hora. . . . .	72-25-50.
Acetato de Linaza.—Calma.	
Disponible. . . . .	58-50.
Corriente mes. . . . .	58-50-00.
Junio. . . . .	58-50-00.
Julio y Agosto. . . . .	59-75 y 00-00.
4 última hora. . . . .	61-95-00.
Espíritu primera calidad.—Calma.	
Disponible. . . . .	61-00 y 00-00.
Corriente mes. . . . .	61-00 y 00.
Junio. . . . .	60-25 y 00.
Julio y Agosto. . . . .	60-00 y 00-00.
4 última hora. . . . .	56-00-00.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Sostenidos.	
Disponible. . . . .	67-25-00.
Corriente mes. . . . .	67-50 y 62.
Junio. . . . .	67-75 y 87.
Julio y Agosto. . . . .	68-25-50-00.
4 última hora. . . . .	63-25-00.
Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 1 por 100.—Sostenidos.	
Disponible. . . . .	62-25-00-00.
Corriente mes. . . . .	62-25-00.
Junio. . . . .	62-20-00.
Julio y Agosto. . . . .	61-75-00.
4 última hora. . . . .	58-25.
Harinas para el consumo, los 150 kilos, tela devuelta, Al contado.	
Trigos, los 100 kilos netos.—Sostenidos.	
Corriente mes. . . . .	30-15.
Para Junio. . . . .	30-85.
Para Julio y Agosto. . . . .	28-45.
4 última hora. . . . .	27-15-00.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes. . . . .	19-10 y 29.
Para Junio. . . . .	19-18 y 75.
Para Julio y Agosto. . . . .	18-50-00.
4 última hora. . . . .	18-50 y 00.

ABATIMIENTO GENERAL.—Cuando la sangre no produce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enfriamiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pésimas evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestión y asimilación de la comida, y retarda el progreso de desacelamiento natural.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

## Aviso importante

En las minas de Reocín, se venden 16 mulas de todos precios y edades.

## AMA DE CRIA

Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los padres. Darán razón barrio de Miranda, núm. 39.

## AVISO AL PÚBLICO

El dueño de la fábrica de cervezas y bebidas gaseosas, La Montañesa con objeto de dar el mejor cumplimiento á sus numerosos favorecidos, desde esta fecha establece un depósito de cervezas en el Café Español calle de la Blanca, donde se venderá por docenas, á precios de fábrica.

4-a-1

## LA CORCONERA

Cuadro de servicio desde el 4 de Junio de 1882.

	MAÑANA.	TARDE.
De Santander al Astillero...	75-9, 12	2, 4, 6-15
Astillero al Santander...	6-15, 7-45, 10-15	1, 2-40 7
Santander á Soria...	7	1
Soria á Santander...	8-30	3-30
Santander al Cespedón...	9	4
Cespedón a Santander...	6, 7-30, 10	5
Santander á Pedreda y Punta...	6, 8, 11-30	2, 3-30, 6-30
Punta y Pedreda á Santander....	7-15, 8-45, 1, 2-30	2-45, 4-15, 7-15

Notas.—Los vapores que llegan á San Salvador están en combinación con los coches.

En el caso de inutilizarse algún vapor de los que prestan el servicio, ó por cualquier otra causa la empresa podrá suprimir, sin previo aviso, los viajes que crea necesarios. Igualmente la empresa se reserva el derecho de aumentar ó disminuir las escalas que crea convenientes.

Cinco minutos antes de la salida se cierra el despacho de billetes y los que se cobren dentro del vapor pagarán doble.

# Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralijas, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

# al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferrugínoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentífricos Laroze de quina, pelite y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

# PRODUCCIÓN DE LA BREA

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAUDOU DE ST-GERVAIS.

El Elixer Bayetas Lufectum, de una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Déposito general, en casa del doctor GIRAUDOU de ST-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

# RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorragica de la Copalba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio : 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

## INYECCION RICORD

es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio : 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

# RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Déposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Único propietario de las fórmulas auténticas; por la tanto, todo medicamento anunculado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLÓN Y PACIFICO.

Barcelo	a los días 4 y 25	
Valencia	5	
Málaga	7 y 27	
Citid	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios atlánticos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guayanilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Guayaquil y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampereco y Suárez Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Bueaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMÉRICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACÍFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apartados de lujo,—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas, 35 duros.—Tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Junio  
para más detalles en Santander sus concesionarios, los Sres. Angulo & Cia.

# INYECCION BICHL

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales farmacias del universo. (Existe el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

# VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLÁNTICA  
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR  
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

# REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Junio del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Maragüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

## PARA FUETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibáñez, 6, 2.º—En Santander: Sra. Viu la de Recur.—En la Coruña: Sres. Rávena y Clósas.—En Vigo: D. Antonio López Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

# IMPRENTA

# LA VOZ MONTAÑESA

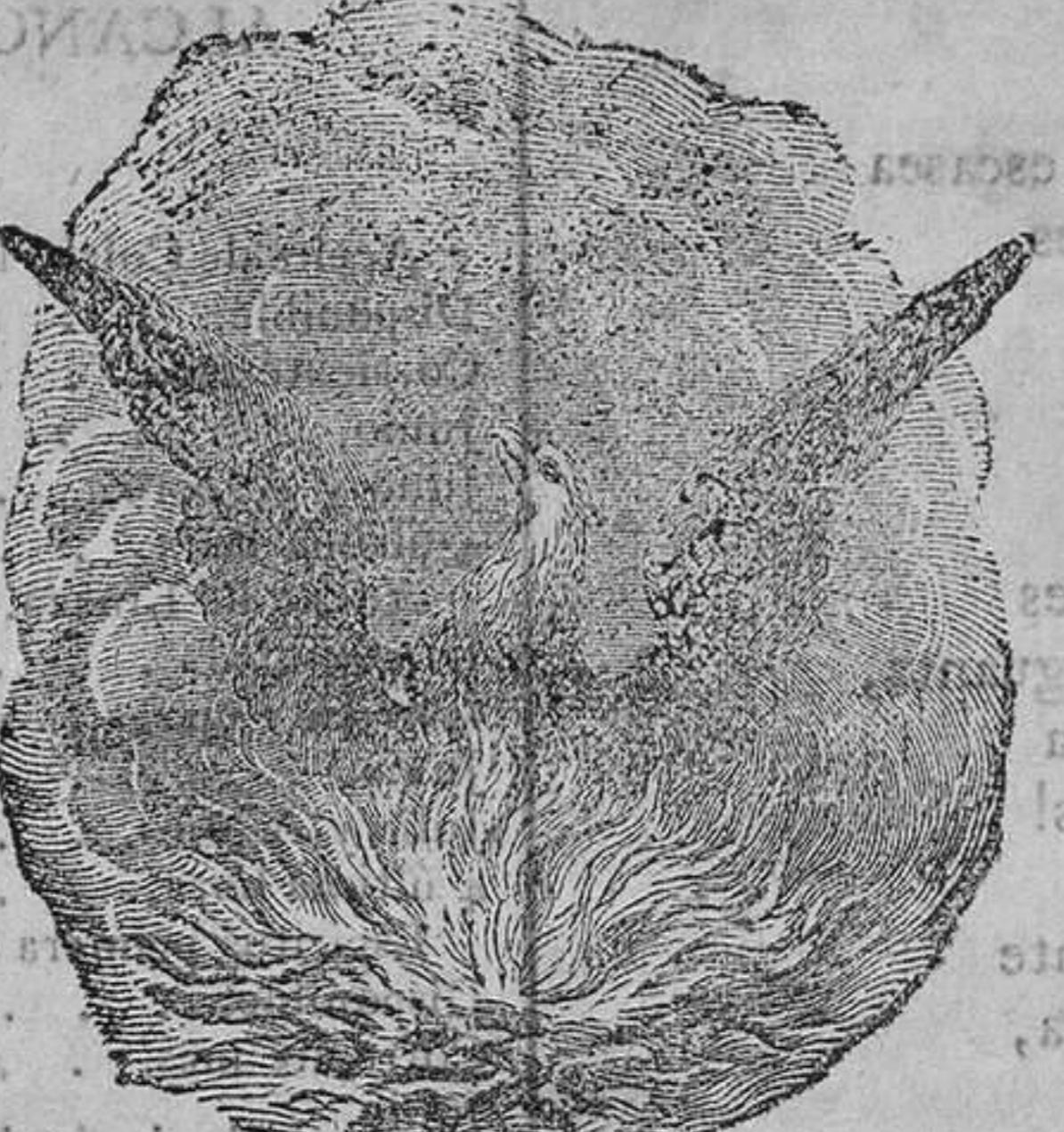
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco. 29

# ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Escrófulas,

Sifilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL viene envasada en grandes botellas quadrangulares, de medio azumbrado de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Compresa solamente de casas de reconocida probidad.

## ULTIMA NOVEDAD

## Perfumeria

DE

## EXORA

DE

## ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON..... de EXORA

ESENCIA..... de EXORA

AGUA de Tocador. de EXORA

POMADA..... de EXORA

ACEITE para el Pelo de EXORA

POLVOS de Arroz.. de EXORA

COSMÉTICO..... de EXORA

VINAGRE..... de EXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS



## 24,000 FRS DE PREMIO

Ningún otro Método puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGRADEABLE, RÁPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONÓMICA Y SIN RIESGO.

Depósito por mayor: Alcaraz y García, Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cavigal y D. Bernardo Corpas.



Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Santander, J. de la Vega y T. Bezanilla.

Depósito: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

## ENFERMEDADES

## de los ojos y párpados.

Siende grandes las falsificaciones

de que es objeto la «Pomada de la

Viuda Farnier», el propietario, monsieur Thenlier, de este excelente

remedio, previene al público que susolo

y exclusivo depósito en Santander

en la droguería de D. Ruperto Isaías,

Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R.

Sarc, Tableros, 5.

2.000.000

de Reales  
á ganar.

Esta enorme cantidad l. en el caso más afortunado, el premio mayor que puede ser en la lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública. En junio esta lotería contiene premios, importante, 43.171.575 reales que son sorteos en serie. Los sorteos se siguen con expresión de la primera sorteos admitidos en el sorteo.

14 DE JUNIO

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa aproximadamente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 1.250.000 Reales, 750.000, 300.000, 250.000 y muchos de 200.000, 150.000, 125.000, 100.000, 75.000, 60.000, 50.000, 40.000, 30.000, 25.000, 20.000, 15.000, 10.000 Reales, etc. Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 centimos por un billete original, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original y 1 peseta 90 cts. por los remitentes los billetes originales valideros para el primer sorteo. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco español es de seis billetes de correos españoles. A cada mesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteos en cada sección. Sobre los pedidos que entran se lleva registrado el sorteo los comités reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya más de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar también en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos a advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo gasta la totalidad del presupuesto de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participación numerosa. Sirvase dirigir los pedidos directamente á

ISENTHAL Y C. A. banqueros y casa expendedora principal de lotería

Hamburgo (Alemania).